



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA

Número del Proyecto ARG/05/021

Título del Proyecto Modernización Tecnológica e Informatización Integral del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires

Fecha del Proyecto: 15/09/06 al 30/11/12

Fecha de Gastos: 2011 al 2012

Fuentes de Fondos Principal: Gobierno

Modalidad de ejecución: NEX PLENA

Agencia de Ejecución: Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires

Moneda: U\$S Dólares de EE. UU.

Financiamiento del Presupuesto en U\$S			
	I	H	Variación
Costos Compartidos Gobierno	1.779.176	1.596.155	183.021
TOTAL DE INSUMOS	1.779.176	1.596.155	183.021
Costos de Apoyo	52.856	47.885	4.971
TOTAL GENERAL	1.832.032	1.644.040	187.992

Tipo de Revisión: GENERAL

Breve Descripción:

La presente revisión, de carácter general, se realiza a fin de:

1. Extender el período de ejecución del Proyecto al 30 de noviembre de 2012;
2. Reprogramar metas y actividades de conformidad con el nuevo plazo de extensión del proyecto a fin de alcanzar los objetivos inicialmente previstos en el documento, de conformidad con el Plan del RPP.
3. Ajustar gastos en el presupuesto 2011 según CDR y trasladar saldo al presupuesto 2012.

EN NOMBRE DE	FIRMA	FECHA	NOMBRE Y TITULO
ORGANISMO DE EJECUCION		31/10/11	Lt. ALBERTO PEREZ Director Nacional Proyecto PNUD ARG 05/021
GOBIERNO		29 NOV. 2011	Emb. HERNAN DARIO ORDUNA SECRETARIO DE COORDINACION Y COOPERACION INTERNACIONAL
PNUD		05 DIC. 2011	MARTIN SANTIAGO REPRESENTANTE RESIDENTE

OK @ 06/12/11



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Jefatura de Gabinete
de Ministros



Buenos Aires
LA PROVINCIA

PROYECTO ARG/05/021 "MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMATIZACIÓN DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

DOCUMENTO REVISIÓN I

La presente revisión, de carácter general, se realiza a fin de:

1. Extender el período de ejecución del Proyecto al 30 de noviembre de 2012;
2. Reprogramar metas y actividades de conformidad con el nuevo plazo de extensión del proyecto a fin de alcanzar los objetivos inicialmente previstos en el documento, de conformidad con el Plan del RPP.
3. Ajustar gastos en el presupuesto 2011 según CDR y trasladar saldo al presupuesto 2012.

Área Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática
Sub Área Estratégica de Apoyo: Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Línea de Servicio: 2.5 Gobierno Electrónico y Acceso a la Información

Octubre 2011

HOJA DE DATOS BÁSICOS

Proyecto ARG/05/021

Fecha de inicio: 15.09.06

Fecha de finalización: 30.11.12

Ejecución: Nacional

Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Ministerio Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires

Director Nacional: Lic. Alberto Pérez
Cargo: Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros
Domicilio: Calle 6 y 51

Teléfonos: 0221 4294144

Email:

E-mail oficial p/notificaciones: ARG05021(FOMS)

Director Nacional Alterno: Dr. Juan Pablo Alvarez Echagüe
Cargo: Subsecretario de Gabinete
Domicilio: Calle 6 y 51

Teléfonos: 0221 429 4144

Email: subsec@gob.gba.gov.ar

E-mail oficial p/notificaciones: ARG05021(FOMS)

Coordinador: Lic. Patricio Smith
Domicilio: Calle 1 y 60

Teléfonos: 0221 429 2269

Email: patriciosmith@yahoo.com

E-mail oficial p/notificaciones: ARG05021(FOMS)

Presupuesto Total: US\$ 1.832.032

Fuentes de Financiamiento: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
Director Nacional
Proyecto PNUD ARG 05/021

.....
Director Nacional del Proyecto

31/10/2011

.....
Fecha

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) colabora con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión del Registro Provincial de las Personas (RPP). Concretamente, en septiembre de 2006 el PNUD y el gobierno de la Provincia pusieron en marcha el Proyecto PNUD ARG 05/021 "Modernización Tecnológica e Informatización Integral del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires", el cual es ejecutado, desde diciembre de 2007, por el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

La implementación del proyecto ha sido satisfactoria. No obstante, diversos factores han demorado el ritmo de la ejecución, lo cual impidió que determinadas actividades y productos hayan podido llevarse a cabo en los plazos previstos. Entre estos factores, el más destacable es el atraso en la disponibilidad de los fondos debido al procedimiento dispuesto por la Administración Pública Provincial para la necesaria aprobación de la anterior Revisión sustantiva G, vía decreto del Gobernador, como paso previo a la disponibilidad de los fondos presupuestados. Dicho decreto fue aprobado el 23 de diciembre de 2009, lo cual significó un período de siete meses sin los fondos correspondientes para la ejecución de las actividades previstas y las compras planificadas. Asimismo, en el mes de Agosto de 2010 se produjo el cambio de Coordinación, lo que también se tradujo en demoras sobre todo en lo que respecta a las compras pautadas.

Los objetivos del Plan Estratégico del Registro Provincial de las Personas son:

- I. asegurar el derecho a la ciudadanía plena e inclusiva;
- II. proteger el derecho a la identidad y seguridad jurídica en materia registral;
- III. recuperar el prestigio de la institución frente a la sociedad brindando servicios eficientes con atención de excelencia y
- IV. posicionar el organismo como ejemplo de gestión pública, modelo para los registros de otras provincias y países de la región.

Estos fueron organizados en **tres ejes rectores**:

- El primer eje se refiere a **la modernización y fortalecimiento institucional del RPP** el cual es coherente con el objetivo general del Proyecto PNUD ARG 05/021 y con todos sus objetivos inmediatos.
- El segundo eje se aboca a **mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos,**
- El tercer eje busca **profundizar el vínculo con la comunidad.**

Estos dos últimos ejes guardan plena coherencia con el objetivo general del Proyecto PNUD ARG 05/021 y con todos sus objetivos inmediatos, particularmente con el objetivo inmediato número dos.

Esta gestión del RPP buscó lograr a partir de este Proyecto, que el servicio que presta el registro sea **accesible** a toda la población, independientemente de su condición social o ubicación geográfica; **eficiente** en sus procesos de trabajo de manera que registre la totalidad de los actos y hechos vitales que se producen en la Provincia en tiempo y forma; **excelente** en el cumplimiento correcto y atención veloz de la demanda ciudadana; **seguro** para garantizar la conservación de la documentación original y su inalterabilidad; **fiable** para asegurar que la información mantenida en el Registro sea actualizada y protegida.

Es por ello que se solicita la extensión de un año más del proyecto ARG/05/021, proponiendo como fecha de cierre el 30 de noviembre de 2012. La presente revisión propone las siguientes modificaciones en los productos para el periodo 2011-2012:

Producto 1: Conexión en red de las delegaciones del Registro y puesta online en un Sistema Único de Gestión Interna (SUGI) en aquellas conectadas.

El producto 1 procura avanzar con la conexión en red de las delegaciones del RPP con la casa central a fin de compartir información. Asimismo, la instalación del SUGI busca **captar, procesar y sistematizar la información resultante de los servicios brindados por el RPP desde las delegaciones** con el objeto de generar información de fuente directa sobre la producción/desempeño del RPP a través de sus dependencias. Esta información constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones estratégicas. El producto contempla en sus actividades la capacitación de los agentes del RPP en la utilización del SUGI.

Este producto se enmarca plenamente en el eje rector número uno del Plan Estratégico del RPP y contribuye a alcanzar los objetivos inmediatos Proyecto PNUD ARG 05/021 número uno, dos, tres y cinco.

Producto 2: Desconcentración de trámites, ampliación de servicios y profundización del vínculo con la ciudadanía.

El producto dos busca acercar el RPP a la comunidad a través de **dos vías**: (i) agilización de trámites y (ii) mayor presencia y receptividad del RPP en la comunidad.

Dentro de la primera vía se incluyen

- Actividades para continuar con el plan de apertura de Centros de Documentación Rápida (CDR)
- Actividades para ampliar los servicios disponibles a través de la web del RPP,
- La instalación de **líneas telefónicas gratuitas** para:
 - procesar trámites urgentes (eje: casos de enfermos terminales con necesidades registrales y/o documentarias),
 - procesar quejas sobre la prestación de los servicios,
 - procesar consultas generales sobre el estado de avance de trámites.

La segunda vía propone una mayor apertura con la comunidad fortaleciendo el vínculo entre ella y el RPP. En este sentido se incluyen actividades orientadas a:

- la disposición de operativos documentarios destinados a cubrir necesidades registrales y documentarias de población vulnerable
- conocer la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios prestados por el RPP a través de **encuestas de satisfacción del usuario** a fin de tener en cuenta su opinión y diseñar reajustes en caso de fallas percibidas por la ciudadanía.
- vincularse con las **instituciones educativas** con el objeto de difundir la importancia de la registración y el derecho a la identidad.
- generar un **espacio cultural** en las dependencias del RPP para proyectar al RPP como un organismo comprometido con la difusión de la cultura y el arte.

Este producto se enmarca plenamente en los eje rectores número dos y número tres del Plan Estratégico del RPP y contribuye particularmente a alcanzar el objetivo inmediato del Proyecto PNUD ARG 05/021 números dos.

Producto 3: Puesta en marcha del Programa Registro Digital (2da parte del proceso de Digitalización del Archivo documental del RPP)

Se propone el procesamiento digital integral (clasificación, digitalización, indexación, catalogación y puesta en producción en el software) para el tratamiento de los Libros de Protocolo cuyo contenido son las Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción.

Las principales funcionalidades del "Sistema Integral de Digitalización" son:

- Búsqueda de Actas.
- Visualización de las Actas por Intranet.
- Impresión remota de Actas.
- Integración con otros sistemas del Registro.
- Control del flujo de trabajo sobre los documentos.
- Administración y actualización de las Anotaciones Marginales.
- Centralización de Base de Datos.
- Seguridad informática (encriptado, proceso que corre bajo protocolo, acceso a usuarios definidos por perfiles y auditoría del proceso)

Producto 4: Consolidar la base de datos poblacional e identificatoria de la provincia de Buenos Aires, adaptando los procesos y la plataforma tecnológica al nuevo flujo de datos, como resultado de la incorporación de nuevas fuentes de información.

El producto cuatro procurará avanzar en el diseño e implementación de circuitos certeros y confiables de alimentación de la base de datos de modo tal de contar con una base poblacional actualizada y precisa. Dicha base resultará en un insumo estratégico para el diseño de cualquier política pública provincial.

Producto 5: Diseño e implementación del libro/foja móvil.

Debido a un cambio legislativo ocurrido durante la ejecución del Proyecto, se ha hecho dificultosa la finalización de este producto, razón por la cual queda suspendido.

Producto 6: Diseño e implementación de un plan integral de capacitación orientado a las necesidades de plantel de recursos humanos del RPP en materia registral, dactiloscópica e informática.

El producto seis se conforma como un producto clave para el éxito del resto de los productos propuestos. El mismo implicará la definición de un plan integral de capacitación, la priorización de contenidos y la **organización de talleres presenciales y virtuales**. Para ello, se prevé una articulación estratégica las áreas relevantes de la administración pública provincial. El producto contempla además actividades de seguimiento y evaluación de los cursos dictados. A los cursos de Dactiloscopia, Atención al ciudadano, Comunicación escrita y Nueva Ley que se vienen llevando a cabo desde el año 2009 (incluidos en la Revisión G de ese mismo año) se le suman los talleres de Caligrafía y el Seminario "Liderar para el cambio".

Este producto se enmarca plenamente en los ejes rectores número uno y número dos del Plan Estratégico del RPP.

Cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto serán debidamente documentadas a fin de garantizar la sustentabilidad del **desarrollo de capacidades** operado a través del proyecto.

A fin de obtener los resultados previstos se requiere una extensión de los plazos de ejecución del proyecto hasta el 30 de noviembre del 2012 y un aumento del presupuesto de **US\$ 187.992**. La aprobación de la presente revisión permitirá el cumplimiento final de los objetivos del proyecto, concretar las prioridades de la gestión actual, contribuyendo significativamente al proceso de gobernabilidad democrática mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS).

PARTE I: CONTEXTO

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR.

Desde el 2009, la implementación ininterrumpida del Proyecto ARG 05/021 permitió avanzar y profundizar el proceso de fortalecimiento y modernización tecnológica del Registro Provincial de las Personas (RPP).

En los últimos tiempos, las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) han generado un notable impacto en la vida cotidiana. El ciudadano puede hacer uso intensivo de estas nuevas tecnologías iniciando trámites, gestionando transacciones, consultando información y hasta participando en espacios virtuales de comunicación. Desde el Estado Nacional, reflejado en el decreto 378/2005, se ha impulsado notablemente el uso de las TICs con el objeto de mejorar la gestión y la provisión de servicios públicos, garantizar la transparencia, promover la participación y facilitar el acceso a la información pública, agilizando trámites y minimizando costos.

El uso y acceso de las TICs es en la actualidad de gran relevancia para la sociedad toda. Es por ello que las mismas deben estar al alcance de todos los ciudadanos, aquellos que posean las condiciones óptimas de acceso a la Web y aquellos que no las posean

Las aplicaciones Web nacionales deben intentar reducir la brecha digital llegando a la comunidad de usuarios más amplia posible. Deben considerar a personas con distintos perfiles, capacidades y formación, como también los diferentes contextos en que ellos pueden acceder a Internet, ya sea desde buenas o malas conexiones, diferentes tipos de monitores y resolución, distintas versiones de navegadores y sistemas operativos que posean, entre otros.

El diseño de las aplicaciones Web oficiales, debe seguir los delineamientos de un diseño universal, que respete **estándares internacionales de accesibilidad y usabilidad**, habilitando el uso de la información a la mayor audiencia posible sin límites arbitrarios.

En los productos de software desarrollados en el marco del presente proyecto, se intenta desde sus etapas iniciales de desarrollo **respetar estas consignas sobre Calidad de Uso**, construyendo aplicativos que sean simples de utilizar, fácil de aprender, con una visualización clara de la información a tratar y con una interacción hombre-máquina amigable.

Siguiendo los lineamientos de accesibilidad y usabilidad se continuó con el proceso de puesta en marcha y mantenimiento de la plataforma informática. Concretamente, 207 del total de las delegaciones (485) del RPP están conectadas en red.

Durante los años 2010 y 2011, la implementación del Proyecto ARG 05/021 permitió seguir avanzando y profundizando el proceso de fortalecimiento y modernización del Registro Provincial de las Personas (RPP). Se avanzó en el relevamiento de circuitos de gestión estratégicos con el objeto de aumentar la transparencia y eficiencia en la provisión de servicios hacia la ciudadanía.

En concordancia con el eje número dos del Plan Estratégico de Gestión y de acuerdo con el objetivo principal del Proyecto, el RPP ha logrado acercarse más a la comunidad y articular acciones con otros organismos a fin de garantizar el derecho a la identidad. De esta manera, se han articulado acciones con la Dirección General de Escuelas en el marco del programa **"Identidad y Escuelas"** al tiempo que se ha acompañado al **"Plan más vida"** para la regularización documentaria, necesaria para la obtención de la tarjeta alimentaria.

En lo que respecta a los productos establecidos como objetivos del Proyecto, el balance 2010 resultó altamente positivo: 207 delegaciones digitalizadas y 11 Centros de Documentación Rápida funcionando arduamente en la Provincia: La Plata, Mar del Plata, San Martín, San Justo, Olavarría, Bahía Blanca, Burzaco, Merlo, Lanús, José C. Paz y Laferrere. Estas acciones han cumplido con el objetivo de mejorar el servicio a los ciudadanos.

Por otro lado, avanza la firma de convenios con hospitales de la Provincia para que, al momento de ser dado de alta, el niño haya sido inscripto correctamente y cuente con su primer DNI. A la fecha son 65 los Hospitales donde se han instalado delegaciones del RPP, enmarcadas dentro del programa **Derecho a la Identidad de la Niñez**, lo que constituye un gran paso hacia la garantía y el resguardo de la identidad.

Asimismo, durante este año se desarrollaron diferentes y variadas capacitaciones, enmarcadas dentro del Producto 6. A lo largo del año se han dictado cursos de capacitación en las diversas delegaciones convenidas con el IPAP. Mediante los mismos se ha logrado capacitar a los agentes registrales en diversas materias (materia dactiloscópica, Procedimiento Administrativo y Ley 14.078, atención al ciudadano, comunicación escrita, caligrafía y "Liderar para el cambio").

El archivo histórico de extranjeros de la Provincia de Buenos Aires contiene más de 700.000 fichas con **información de extranjeros desde 1890 hasta 1970**. Cada ficha presenta una gran cantidad de información sobre la persona. Es la información histórica más valiosa sobre la inmigración en territorio provincial. El proceso emprendido permitirá generar una base de datos moderna con información sobre la mayor parte de la inmigración de la provincia, la cual será una herramienta fundamental para fomentar la agenda internacional de la Provincia. Así, el impulso de las relaciones internacionales - subnacionales permitirá crear un espacio de cooperación a fin de **intercambiar información ciudadana entre la Provincia de Buenos Aires y sus pares internacionales**, quienes deseen contar con información histórica de los ciudadanos de su región.

Por otro lado, se ha iniciado el relevamiento de circuitos de alimentación de la base de datos de personas a través de la captura de datos de manera directa, es decir a partir de información entregada por los ciudadanos y cargada por los agentes registrales.

La **capacitación del personal en informática y la aplicación de nuevos sistemas y herramientas tecnológicas**, es una tarea constante, estrechamente relacionada con la continua inclusión de nuevas tecnologías. En forma paralela, y con el objetivo de profundizar y actualizar permanentemente los conocimientos de los recursos humanos del Registro que sustentan la labor registral, se puso en práctica una política de formación continua para garantizar la seguridad jurídica de los actos que hacen a la identidad de la población de la Provincia de Buenos Aires.

2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO. (SIN MODIFICACIONES)

3) BENEFICIARIOS PREVISTOS. (SIN MODIFICACIONES)

4) MARCO INSTITUCIONAL. (SIN MODIFICACIONES)

5) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS. (SIN MODIFICACIONES)

B) ESTRATEGIAS.

1) ESTRATEGIA DEL PAIS/PROVINCIA. (SIN MODIFICACIONES)

2) ESTRATEGIA DEL PROYECTO. (CON MODIFICACIONES)

Los productos que se intentarán completar en esta última etapa del proyecto harán efectivo el cumplimiento de los objetivos planteados para la modernización tecnológica e informatización integral del organismo. Por su relevancia, cabe destacarse:

- Completar, readecuar y mantener la conexión en red y puesta online de todas las dependencias del Registro en el SUGI respetando estándares de accesibilidad y usabilidad de manera escalonada, alcanzando hacia el final del proyecto el 100% de las dependencias del RPP y 100% de los agentes capacitados en su utilización.
- Asegurar la instalación y puesta en marcha de nuevos servicios vía web (documentarios y *ex policiales*) y CDRs, y nuevas líneas de atención telefónica gratuita.
- Escalar el sistema hacia la digitalización intensiva de la totalidad del Archivo Histórico de Extranjeros y los libros de protocolo del RPP.
- Completar el diseño e implementación de un plan integral de capacitación orientado a las necesidades de plantel de recursos humanos del RPP en materia registral, dactiloscópica e informática.

La estrategia precedente le permitirá al Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires completar la transformación iniciada en el organismo, instalando recursos y capacidades que le den continuidad a un proceso de mejora continua en la calidad de atención a los ciudadanos, ampliando el número de prestaciones y servicios del Registro, profundizando el vínculo con la ciudadanía, jerarquizando sus recursos humanos, e integrando la información para la toma de decisiones.

3) ESTRATEGIA DE SALIDA. (CON MODIFICACIONES)

Toda intervención en proyectos de desarrollo por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debe contener como parte integrante de su estrategia general una estrategia de salida. La misma debe definir claramente cuál es la actividad última a realizarse antes de concluir que el proyecto está en condiciones de ser cerrado habiendo alcanzados sus objetivos.

En términos generales, el Proyecto permitirá profundizar el Fortalecimiento del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, sentando las bases que permitan institucionalizar la modernización en el funcionamiento general del organismo en su relación con los ciudadanos usuarios de sus servicios y los organismos que intercambien información con el mismo como recurso estratégico. Todo ello, enmarcado en el proceso de creación de la capacidad técnica y de gestión del organismo en cuanto a su desarrollo organizativo, procesos gerenciales y técnicos, incorporación de tecnología, marco normativo, metodológico e instrumentos de gestión orientados a la prestación de apoyo, capacitación y monitoreo; será suficiente para concluir que el proyecto ha alcanzado los objetivos fijados y, por ende, la necesidad del presente proyecto habrá concluido. En este sentido, la **sistemática documentación** de lo anteriormente enunciado deja garantizada la sustentabilidad del desarrollo de capacidades operado a través del proyecto, una vez que éste finalice. Asimismo los consultores contratados bajo la vigencia del proyecto concluirán sus actividades una vez que entregados los productos requeridos, no serán incorporados a la administración provincial.

El hecho de que el plantel de recursos humanos del proyecto, equipo de consultores y staff de administración, se conformen con recursos humanos externos especializados en cada una de las actividades y con personal de carrera con vasta experiencia y conocimiento del organismo, permite anticipar que al momento de finalización del Proyecto no existirá una estructura de personal que necesite reasignarse o ser absorbida por otros organismos o proyectos. Con el objetivo de asegurar la dotación de recursos humanos especializados en TICs se prevé formalizar acuerdos marco con las universidades consideradas referentes en la temática.

En lo que respecta al proceso de compras, para la adquisición de bienes de uso regulares se continuará bajo el sistema de compras de la provincia.

4) PARTICIPACIÓN DEL PNUD. (SIN MODIFICACIONES)

5) GESTION DEL CONOCIMIENTO. (SIN MODIFICACIONES)

PARTE II – MARCO DE RESULTADOS

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

NUMERO DEL PROYECTO: ARG/05/021

TITULO: "MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMATIZACIÓN DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

Resultado Esperado: "Fortalecimiento de la capacidad de gestión del gobierno a nivel nacional, provincial y municipal."
Indicador del Resultado Esperado: "Fortalecimiento de la capacidad institucional del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires"
Línea de Base: 2.5 Gobierno Electrónico y Acceso a la Información
Area Estratégica de Apoyo : Gobernabilidad Democrática
Sub Área Estratégica de Apoyo: Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Estrategia de los Socios: Tecnología aplicada a la prestación de servicios y la integración de información; Digitalización de archivos documentales; Consolidación de la plataforma tecnológica y de sistemas

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Objetivo Inmediato 1: "Fortalecer la capacidad institucional del RPP a través del diseño y la implementación de una política tecnológica y de informatización integral que permita aumentar la eficiencia de los procesos internos y la toma de decisiones para mejorar la calidad y el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía."

Objetivo Inmediato N° 2: "Proyectar al RPP como una organización estratégica del Estado a través de la consolidación de una plataforma tecnológica y de sistemas que permita completar la digitalización de sus archivos y administrar en forma eficiente la información que genera."

PRESUPUESTO DE INSUMO – PRODUCTO

Conexión en red de las dependencias del Registro y puesta online en un Sistema Único de Gestión Interna (SUGI)

Producto 1:	Actividades:	Descripción de los insumos	ACCUOUNT ATLAS	Fuente Financ.	Presupuesto US\$										
					MONTO 2006	MONTO 2007	MONTO 2008	MONTO 2009	MONTO 2010	MONTO 2011	MONTO 2012	MONTO TOTAL			
		Viajes	71600	GOB	656		2.507					1.000			4.163
		Consultores Nacionales	71300	GOB	27.730	18.500	32.092	62.725	83.113	54.504	95.765	374.429			
		Gastos de Impresión y audiovisuales	74200	GOB		500						500			
		Misceláneos	74500	GOB	627			535	519	1.000	2.500	5.181			
		Equipo Fungible	72300	GOB								0			
		Equipo No Fungible	72200	GOB			342					342			
		Equipo Informático Hardware	72800	GOB			105		8.874	7.000	25.000	40.979			
		Suministros	72500	GOB			2.394	1.072				3.466			
		Auditoría	74100	GOB					280	271		551			
		Administración	75100	GOB	870	570	1.123	1.930	2.784	1.913	3.698	12.888			
		Costo Total del Producto 1:			29.883	19.570	38.563	66.262	95.570	65.688	126.963	442.499			

Costo de coordinación de las Actividades del Proyecto

Producto 2: Desconcentración de trámites, ampliación de servicios y profundización del vínculo con la ciudadanía

Actividades:	Descripción de los insumos	Presupuesto US\$									
		ACCOUNT ATLAS	Fuente Financ.	MONTO 2006	MONTO 2007	MONTO 2008	MONTO 2009	MONTO 2010	MONTO 2011	MONTO 2012	MONTO TOTAL
2.1 Adaptación de herramientas informáticas e instalación de sistemas y red para la apertura de Nuevos Centros Documentarios Rápidos		71300	GOB	0	24.500	29.418	48.657	40.798	54.504	76.353	274.230
2.2 Diseño de instalaciones y circuitos para la apertura, remodelación y mantenimiento de los centros.											
2.3 Coordinación de operativos y Actividades de apoyo en operativos documentarios y registrales en zonas vulnerables. Determinación de objetivos, metas, plazos, indicadores de avance y resultados.	Consultores Nacionales										
2.4 Puesta en marcha de operativos documentarios y registrales orientados población vulnerable											
2.5 Adaptación de nuevas herramientas informáticas e instalación de sistemas y red para los operativos documentarios y registrales											
2.6 Mantenimiento, desarrollo y testeo de nuevas aplicaciones basadas en Web para proveer nuevos servicios online	Equipo audiovisual y comunicaciones	72400	GOB	0	744	1.144	993				2.881
2.7 Diseño e implementación de un programa de evaluación continua de servicios. Determinación de objetivos, metas, plazos, indicadores de avance y resultados.	Bienes y materiales	72300	GOB	0	3.796						3.796
2.8 Diseño, implementación y procesamiento de encuestas de satisfacción de servicios para los ciudadanos "usuarios" del RPP	Equipo Informático Hardware	72800	GOB	0		12.875	16.602	8.874	5.200	13.900	57.451
2.9 Investigación y desarrollo de nuevos servicios para la ciudadanía	Viajes	71600	GOB	0						3.000	3.000
2.10 Ampliación y readecuación de los servicios de atención telefónica gratuita del RPP. Determinación de objetivos, metas, plazos, indicadores de avance y resultados	Auditoría	74100	GOB	0	1.001	932					1.933
2.11 Celebración de convenios con organizaciones que puedan convocar y seleccionar a artistas locales (Programa IndeficaArte)	Equipos y muebles	72200	GOB	0		315					315

Misceláneos	74500	GOB	489	3.000	2.356	1.627	1.200	1.580	10.252
Viajes	71600	GOB						1.000	1.000
Publicaciones	74200	GOB	0	7.677	10.393				18.070
Administración	75100	GOB	149	1.696	1.731	1.462	1.761	2.478	10.582
Costo Total del Producto 3:			5.132	58.216	59.437	50.195	60.465	85.082	363.314

Producto 4: Consolidar la base de datos poblacional e identificatoria de la provincia de Buenos Aires, adaptando los procesos y la plataforma tecnológica al nuevo flujo de datos producto de la incorporación de nuevas fuentes de información

Actividades:

Descripción de los insumos	ACCOUNT ATLAS	Fuente Financ.	Presupuesto US\$									
			MONTO 2006	MONTO 2007	MONTO 2008	MONTO 2009	MONTO 2010	MONTO 2011	MONTO 2012	MONTO TOTAL		
4.1 Análisis y adecuación de arquitectura de sistemas	71300	GOB	9.081	31.500	22.717	38.348	30.735	54.504	89.036	275.921	5.500	38.795
4.2 Evaluación y adquisición de hardware para la escalabilidad del sistema	72100	GOB		5.500								
4.3 Migración de datos desde los distintos componentes del sistema	72800	GOB		13.842			8.874	3.079	13.000			
4.4 Actualización del software diseñado para el sistema de base de datos de personas y trámites	72400	GOB		500								500
Costos de Coordinación de las Actividades del Proyecto	72300	GOB										0
	74200	GOB		1.000					2.000			
	74500	GOB		86		1.052	535	1.019				3.000
	71600	GOB		167			130					297
	75100	GOB	272	1.578	682	1.182	1.208	1.758	3.121	9.801		
Costo Total del Producto 4:			9.353	54.173	23.399	40.582	41.482	60.360	107.157	336.506		

Producto 5: Diseño e implementación del libro/foja móvil

Actividades:

Descripción de	Presupuesto US\$

los insumos	ACCOUNT ATLAS	Fuente Financ.	MONTO 2006	MONTO 2007	MONTO 2008	MONTO 2009	MONTO 2010	MONTO 2011	MONTO 2012	MONTO TOTAL
5.1 Relevamiento de experiencias nacionales e internacionales de procesos registrales (nacimientos, casamientos y defunciones) con libro/foja móvil	71300	GOB								0
5.2 Diseño conceptual del sistema de foja móvil, capítulo nacimientos requerido para el RPP	72100	GOB	6.219							6.219
5.3 Elaboración de los aplicativos informáticos respectivos al capítulo nacimientos	72200	GOB								0
5.4 Implementación prueba piloto del libro/foja móvil										
5.5 Reajuste del sistema y corrección de errores	72300	GOB								0
5.6 Diseño de la capacitación para la utilización del libro/foja móvil										
5.7 Instalación del hardware y software necesario para la implementación del libro/foja en las delegaciones del registro	72800	GOB								0
5.8 Elaboración de manuales operativos para el uso del libro/foja móvil	74500	GOB				506	1.000	1.000		2.506
5.9 Dictado de cursos de capacitación para el uso de la nueva herramienta	71600	GOB								0
5.10 Relevamiento y documentación de los procedimientos usados en el registro de datos a través de la foja móvil	72500	GOB					1.912			1.912
Costos de Coordinación de las Actividades del Proyecto	71600	GOB								0
	75100	GOB	187	0	0	15	87	30	0	319
Costo Total del Producto 5:			6.406	0	0	521	3.000	1.030	0	10.956

(5)

Producto 6:	Presupuesto US\$									
Actividades:	ACCOUNT ATLAS	Fuente Financ.	MONTO 2006	MONTO 2007	MONTO 2008	MONTO 2009	MONTO 2010	MONTO 2011	MONTO 2012	MONTO TOTAL
6.1 Diseño conceptual y logístico del plan de capacitación en materia informática, registral y dactiloscópica atendiendo las necesidades y potencialidades de cada delegación										
Diseño e implementación de un plan integral de capacitación orientado a las necesidades de plantel de recursos humanos del Registro de las Personas en materia registral, dactiloscópica y en especialidades de apoyo.										

6.2 Diseño de programas de capacitación para las diferentes materias	Consultores Nacionales	71300	GOB			7,427	61,378	54,506	82,048	205,359
6.3 Rediseño de los cursos en función de los resultados de la evaluación	Locación de obra	72100	GOB							0
6.4 Dictado de cursos presenciales y virtuales atendiendo las necesidades y potencialidades de cada delegación		72200	GOB							0
6.5 Diseño de una encuesta para la evaluación de los cursos recibidos	Equipo No Fungible	72800	GOB					1,500	20,000	21,500
6.6 Aplicación y procesamiento de la encuesta de evaluación	Equipo Informático Hardware	72300	GOB							0
6.7 Relevamiento y documentación de los procedimientos usados en el dictado de cursos de capacitación	Equipo Fungible	74500	GOB			499	1,006	1,200	3,000	5,705
Costos de Coordinación de las Actividades del Proyecto	Misceláneos	71600	GOB				609			609
	Viajes		GOB							
	Administración	75100	GOB	0	0	238	1,890	1,716	3,151	6,995
Costo Total del Producto 6:				0	0	8,164	64,883	58,922	108,199	240,168

PARTE III: ACUERDOS INSTITUCIONALES

- A) ARREGLOS DE EJECUCION. (SIN MODIFICACIONES)**
- B) ARREGLOS DE COORDINACION. (SIN MODIFICACIONES)**
- C) PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. (SIN MODIFICACIONES)**
- D) PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN. (SIN MODIFICACIONES)**
- E) RIESGOS. (SIN MODIFICACIONES)**
- F) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS. (SIN MODIFICACIONES)**
- G) CAPACIDAD INSTITUCIONAL (SIN MODIFICACIONES)**
- H) UNIDAD EJECUTORA**

La Unidad proyecto tendrá un Director Nacional, un Coordinador y Una Unidad Técnica responsable de la implementación.

- Director Nacional: Lic. ALBERTO PEREZ

- Coordinador General: LIC. PATRICIO SMITH
- Coordinador Administrativo: Lic. WALTER CARBONE
- Se considera que la estructura es óptima para la ejecución del proyecto.

PARTE IV:

CONTEXTO LEGAL (SIN MODIFICACIONES)

PRESUPUESTO DE PROYECTO

SbIn	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
71000 GASTOS EN PERSONAL												
71300	Consultores Locales	GOB	BA-MS	Cont. Neta	1.432.770	40.314	122.854	107.595	211.208	261.051	272.522	417.226
				Total	1.432.770	40.314	122.854	107.595	211.208	261.051	272.522	417.226
71400	Contratos de Servicio	GOB	BA-MS	Cont. Neta	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
71600	Viajes	GOB	BA-MS	Cont. Neta	9.069	656	167	2.507	0	739	1000	4.000
				Total	9.069	656	167	2.507	0	739	1000	4.000
71000	Total de Gastos en Personal	-----		Cont. Neta	1.441.839	40.970	123.021	110.102	211.208	261.790	273.522	421.226
				Total	1.441.839	40.970	123.021	110.102	211.208	261.790	273.522	421.226
72000 GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN												
72100	Subcontratos	GOB	BA-MS	Cont. Neta	69.327	6.219	56.289	6.329	0	0	490	0
				Total	69.327	6.219	56.289	6.329	0	0	490	0
72200	Equipos y Muebles	GOB	BA-MS	Cont. Neta	837	181	0	656	0	0	0	0
				Total	837	181	0	656	0	0	0	0
72300	Bienes y Materiales	GOB	BA-MS	Cont. Neta	3.796	0	0	3.796	0	0	0	0
				Total	3.796	0	0	3.796	0	0	0	0
72400	Equipo de Audio Visual y Comunicaciones	GOB	BA-MS	Cont. Neta	3.629	0	1.244	1.144	993	248	0	0
				Total	3.629	0	1.244	1.144	993	248	0	0
72500	Suministros	GOB	BA-MS	Cont. Neta	7.251	0	0	2.638	1.261	3.352	0	0
				Total	7.251	0	0	2.638	1.261	3.352	0	0

72800	Equipo Informático Hardware	GOB	BA-MS	Cont. Neta	141.943	0	13.842	19.700	17.711	27.011	19.779	43.900
				Total	141.943	0	13.842	19.700	17.711	27.011	19.779	43.900
72800	Equipo Informático Software	GOB	BA-MS	Cont. Neta	34.000	0	0	0	0	0	0	34.000
				Total	34.000	0	0	0	0	0	0	34.000
72000	Total Gastos Generales de Operación	-----		Cont. Neta	260.784	6.400	71.375	34.264	19.965	30.611	20.269	77.900
				Total	260.784	6.400	71.375	34.264	19.965	30.611	20.269	77.900
73000	OTROS GASTOS											
73200	Modificaciones en Oficinas	GOB	BA-MS	Cont. Neta	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
73300	Mantenimiento de Equipo TIC	GOB	BA-MS	Cont. Neta	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
73000	Total de Otros Gastos	-----		Cont. Neta	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
74000	GASTOS OPERATIVOS MISCELÁNEOS											
74100	Servicios Profesionales	GOB	BA-MS	Cont. Neta	2.484	0	1.001	932	0	280	271	0
				Total	2.484	0	1.001	932	0	280	271	0
74200	Gastos de Impresión y Audiovisuales	GOB	BA-MS	Cont. Neta	28.369	1.299	9.677	10.393	0	0	0	7.000
				Total	28.369	1.299	9.677	10.393	0	0	0	7.000
74500	Gastos Varios	GOB	BA-MS	Cont. Neta	28.386	626	574	3.000	5.457	5.230	6.419	7.080
				Total	28.386	626	574	3.000	5.457	5.230	6.419	7.080
74000	Total de Gastos Operativos Misceláneos	-----		Cont. Neta	59.239	1.925	11.252	14.325	5.457	5.510	6.690	14.080
				Total	59.239	1.925	11.252	14.325	5.457	5.510	6.690	14.080
	TOTAL DE PRESUPUESTO INSUMOS			Cont. Neta	1.761.862	49.295	205.648	158.691	236.630	297.912	300.481	513.206
				Total	1.761.862	49.295	205.648	158.691	236.630	297.912	300.481	513.206
75000	COSTOS DE APOYO											
75100	GMS	GOB	BA-MS	Cont. Neta	52.856	1.479	6.169	4.761	7.099	8.937	9.014	15.396
				Total	52.856	1.479	6.169	4.761	7.099	8.937	9.014	15.396
76100	DIFERENCIAS DE COTIZACION											
76120	Diferencia de cotización perdida	GOB	BA-MS	Cont. Neta	21416	67	3.678	13.779	2.134	1.758		
				Total	21416	67	3.678	13.779	2.134	1.758		

76130	Diferencia de cotización ganancia	GOB	BA-MS	Cont. Neta	4.104	1.217	2.053	115	719	0
				Total	4.104	1.217	2.053	115	719	0
76100	Total de Diferencias de cotización	-----		Cont. Neta	17.312	-1.150	1.625	13.664	1.415	1.758
				Total	17.312	-1.150	1.625	13.664	1.415	1.758
	TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO	GOB	BA-MS	Cont. Neta	1.832.031	49.624	213.442	177.116	245.144	309.495
				Total	1.832.031	49.624	213.442	177.116	245.144	309.495
					1.832.032	49.624	213.442	177.117	245.144	309.496
									308.607	528.602

CALENDARIO DE PAGOS

Proyecto: ARG 05/021 "MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMATIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

Fuente de fondos: GOB - GOBIERNO

Agencia de Ejecución: MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Moneda: U\$S Dólares de EE. UU.

INGRESOS PROGRAMADOS

Donante	Año	Fecha	Calendario de Pagos	Valor presupuestado	Saldo
30071	2006	10/09/2006	85,760.52		
30071	2006	02/11/2006	32,362.46		
30071	2006	30/11/2006	20,746.60		
		Subtotal 2006	138,869.58	50.774,00	88.095,58
30071	2007	12/04/2007	64.516,13	51.089,00	
30071	2007	26/06/2007	62.987,01	51.089,00	
30071	2007	27/08/2007	31.493,50	51.089,00	
30071	2007	24/09/2007	31.493,50	51.089,00	
30071	2007	Nov-07	27.633,28	101.863,00	
		Subtotal 2007	218.123,42	306.219,00	
30071	2008	27/06/2008	220.219,00	220.219,00	
		Subtotal 2008	220.219,00	220.219,00	20.540,97
30071	2009	23/12/2009	349.988,00	349.988,00	
30071	2010	29/12/2010	354.360,00	354.360,00	

30071	2011	01/12/2011	362.479,00	362.479,00
		subtotal	1.644.040,00	1.644.040,00
30071	2012	01/06/2012	187.992,00	187.992,00
		TOTAL	1.832.032,00	1.832.032,00

ANEXOS

- 1) Estrategia de capacitación y participación de los actores relevantes

ANEXO 1- ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y PARTICIPACION

Estructura funcional del RPP: El RPP posee una estructura funcional acorde a la cantidad de oficinas distribuidas por el territorio provincial. A efectos de que las comunicaciones, consultas e insumos no sean centralizadas en la Casa Central, y a efectos de una mejor y más eficiente organización interna, el territorio provincial se dividió en 19 zonas, dirigidas por **19 subdirectores zonales**, a cargo de un Director de Delegaciones. De esta manera, cada uno de los 19 subdirectores se convierte en el enlace directo que tiene cada una de las oficinas para canalizar todo tipo de consultas, dudas y temas operacionales. Con esta estructura, la Dirección de Delegaciones en Casa Central, alivia sus actividades cotidianas, ya que su canal para llegar a las oficinas son los subdirectores zonales y viceversa.

Capacitación

El fuerte proceso de cambio en los procesos del Registro Provincial de las Personas se apoya en dos pilares fundamentales: la capacitación y la inclusión de los agentes del organismo.

La capacitación se presenta como una herramienta necesaria e imprescindible para incorporar a la estructura de empleados en el cambio institucional planeado en el proyecto. Asimismo, la participación e inclusión del personal del organismo convierte a los empleados en los agentes generadores y promotores del cambio propuesto. Por este motivo, el proyecto PNUD 05/021 hace especial énfasis en la cuestión. A continuación se detallan sus aspectos más sobresalientes.

Plan Capacitación:

Con el objetivo de poder generalizar los efectos de la capacitación, y que la misma se haga extensiva a las oficinas del organismo de toda la provincia, la capacitación se va a desarrollar en dos modalidades:

– Modalidad Presencial:

- **Interior de la Provincia:** Se realizará utilizando la estructura del RPP en el territorio, a través de los 19 Subdirectores Zonales. Estos serán citados en casa central en reuniones *ad-hoc*, a efectos de capacitarlos sobre las nuevas tecnologías y procesos a utilizar en las oficinas. Debido al conocimiento que poseen sobre la idoneidad de los agentes que desempeñan tareas en sus respectivas zonas, ellos se encargarán de identificar a los que posean mayores capacidades didácticas, y de trasladar la capacitación recibida. De esta manera, la capacitación en las oficinas será brindada por los propios compañeros escogidos al efecto.
- **Casa Central:** La capacitación en la Casa Central se desarrollará de manera similar a la efectuada en el interior de la provincia, pero la descentralización se

efectuará desde los diseñadores de los nuevos procesos y tecnologías a los agentes de la casa central con mayor capacidad y claridad.

- **Modalidad E-learning:** Dependiendo de la temática de la capacitación a prestar, se utilizará una plataforma de e-learning. De esta manera, con un solo capacitador será posible alcanzar todas las oficinas de la provincia. Operativamente, se firmarán convenios con organismos provinciales o nacionales que posean la plataforma operativa, a efectos de focalizar los recursos en los aspectos técnicos de la capacitación.

Es dable destacar, que en la actualidad, el programa de capacitación del año 2009 ha sido aprobado por el IPAP. De esta manera, los cursos tomados por los agentes otorgan puntos para la carrera administrativa provincial, generando así incentivos tangibles para los agentes registrales para mantenerse capacitado y parte del proceso de transformación.

Inclusión

Los cambios propuestos en el presente documento implican una modificación sustancial en la operatoria cotidiana del organismo. Para que dichos cambios no afecten las tareas desarrolladas y los servicios prestados (básicamente en cuanto a su sostenibilidad en el tiempo) se desarrollarán reuniones periódicas con las agrupaciones representativas/gremios de la planta de empleados del RPP. De esta manera, la transformación propuesta será llevada adelante de manera consensuada y con el apoyo de las organizaciones gremiales.